RESOLUCION Nº 58/16.

POR LA CUAL LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, APRUEBA LA RESOLUCION DE LA INTENDENCIA Nº 758/2016 DE FECHA 16/05/2016, "POR LA CUAL SE ADJUDICA POR EL PROCEDIMIENTO DE CONCURSO DE OFERTAS (C.O. Nº 01-2016) PARA "CONSTRUCCION DE AULA, SANITARIOS Y REPARACION DE TECHO EN LA ESCUELA BASICA N°4.444 VIRGEN DE CAACUPE" A LA EMPRESA "MATALURGICA NUÑEZ" DEL SEÑOR RUBEN DARIO NUÑEZ CON RUC N°2172215-3.-

VISTO:

a) El Acta Nº 01/16 de fecha 09/05/2016 del Comité de Evaluación, Licitación por Concurso de Ofertas 01-2016 "Construcción de Aula, sanitarios y reparación de techo en la Escuela Básica N°4.444 Virgen de Caacupé".
b) El memorándum de la UOC Nº 12/2016 de fecha 16/05/2016.
c) La Ley N°3966/2010 "Orgánica Municipal"
d) Ley Nº 4.758/2012 "Que crea el Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (FONACIDE) y el Fondo para la Excelencia de la Educación y la Investigación".
e) El acuerdo de la Junta Municipal según consta en Acta Nº12/16 de fecha 16 de mayo de 2016.-

CONSIDERANDO: La necesidad de realizar mejoras en las instituciones educativas para brindar a los alumnos/as infraestructura edilicia adecuada para su educación, y por lo tanto,

LA JUNTA MUNICIPAL DE BELLA VISTA, ITAPUA, REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E:

Art. 1º) Aprobar la Resolución de la intendencia Nº 758/2016 de fecha 16/05/2016 en la cual adjudica por el procedimiento de Concurso de Ofertas (C.O. Nº 01-2016) a la Empresa "Metalúrgica Núñez" de Rubén Dario Núñez, para la "Construcción de Aula, Sanitarios y reparación de techo en la Escuela Básica N°4.444 Virgen Caacupé" en el Distrito de Bella Vista, Itapúa.

Art. 2º) Comunicar a la Intendencia

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA JUNTA MUNICIPAL A LOS DIEZ Y SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIEZ Y SEIS.

MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA SECRETARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL Itapúa - Paraguay

Prof. Lidia Melgarejo de Rojas
Secretaria Junta Municipal

Lic. Magdalena Obregón
Presidenta Junta Municipal

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN MUNICIPAL, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLIDO ARCHÍVESE

Doris Tischler
Secretaria Intendencia

Eduardo Oswald
Intendente Municipal